



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

(Inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011)

Área Operativa N° 11 Bogotá (Cundinamarca y Amazonas)

Por medio de la presente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM procede a desfijar la citación para notificación personal dirigida a **Mario Alfonso Correal Forster, Mayerly del Pilar Jiménez Luna y July Andrea Real Barriga**, publicada de conformidad con el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, a las 5:00 p. m. del día catorce (14) de septiembre de 2026, por cuanto ha transcurrido el término de cinco (5) días hábiles dispuesto para comparecer a la notificación personal de la Resolución No. 1037 del 28 de agosto de 2026.

En consecuencia, respecto de los interesados con quienes no haya sido posible surtir la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,


OLGA MARCELA VARGAS VALENZUELA
Secretaria General (E)

Proyectó: María Teresa Tarazona / Contratista Oficina Asesora Jurídica 
Revisó: María Camila Lozano Martínez / Jefe Oficina Asesora Jurídica 